

3 0 ENE 2018 0610 **DECRETO Nº**

MAT.: MODIFIQUESE D.A. N° 0044, QUE DESIGNA COMISION DE EVALUACION DE LICITACION PUBLICA PROYECTO FRIL 2017 "CONSTRUCCION RECINTO PARA LA PROMOCION PRODUCTIVA SECTOR EL PEUMAL", COMUNA DE ALGARROBO.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARRO**BO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).

- 5. D.A Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Apruébese el Acuerdo Nº 245 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria Nº 12 de fecha 23.11.2016, (Presupuesto Municipal 2017).
- 6. D.A. Nº 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2017.
- 7. Resolución Exenta Nº 31/1/2/826 de fecha 28.07.2017, Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto Para La Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo, código BIP Nº 30484685-0, por un monto total de \$73.000.000.-
- 8. Ord. Nº 31/1/2/2170 de fecha 03.08.2017, Envía Convenios de Transferencia FRIL y Resoluciones Aprobatorias.
- 9. D.A. Nº 1.754 de fecha 02.08.2017, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
- 10. Ley No 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio Nº 0044 de fecha 09.01.2018, Que Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", Comuna de Algarrobo, por error involuntario de redacción.-

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio Nº 0044 de fecha 09.01.2018, Que Designa Comisión de evaluación de Licitación Publica Proyecto FRIL 2017 "Construcción Recinto para la Promoción Productiva Sector El Peumal", Comuna de Algarrobo

DONDE DICE: TT.

Titulares:

Sr. Víctor Muñoz Durán	secplacalgarrobo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
Sra. Thiare Vergara Cueto	daf@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Daniel Schmoller Swett	dschmoller@municipalidadalgarrobo.cl

III. DEBE DECIR:

Titulares:

Sr. Víctor Muñoz Durán	secplacalga robo@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl
	daf@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Daniet Schmoller Swett	dschmoller@municipalidadalgarrobo.cl

Distribuyase el presente documento modificatorio a todas las Unidades

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SAILAM ONAYOM ANIJUA SECRETARIA MUNICIPAL

PMM/U.C/VAMD/gch

ISTRIBUCIÓN:

Dirección de Obras Municipale

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaria Municipal Dirección Jurídica

SECPLAC

Archivo.

(1)

(1) (1)(1)

(2)

ALGAR

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 25 ENE 2018 29 ENE 2018 FECHA SALIDA

ALCA

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

OBSERVACIÓN Nº